

**DESARROLLOS OPERACIONES FIX - SISTEMA ELECTRÓNICO DE  
TRANSACCIONES E INFORMACIÓN DEL MERCADO DE DIVISAS  
"SET-FX"**

Set ICAP FX S.A informa a todos los Afiliados al Sistema SET-FX que el pasado 29 de marzo del presente año, la Superintendencia Financiera de Colombia publicó la Circular Externa 009 de 2016, en la cual se incluyeron las modificaciones de los instructivos y formatos diarios de divisas: Formato 102 "Informe Diario - Compra y Venta de divisas" (Proforma F.1000-37) y Formato 395 "Compra y Venta de Divisas - Desagregado de Operaciones" (Proforma F.0000-130).

Adicionalmente se indica dentro de los correspondientes instructivos que las entidades deberán reportar, entre otras, las operaciones cuya tasa no se conoce al momento de negociación sino en un momento posterior (operaciones comúnmente conocidas como FIX) y que dichas operaciones van a ser utilizadas para el cálculo de la Tasa Representativa del Mercado TRM.

Es importante anotar que el nuevo procedimiento entra en vigencia el próximo 1 de Julio del presente año.

Considerando que los Afiliados actualmente cuentan con interfaces de transmisión automática de operaciones desde el sistema SET-FX hacia los sistemas internos de cada entidad (API o Archivo Plano), recordamos la necesidad de revisar sus interfaces internas para garantizar que en la actualidad efectivamente los sistemas internos de los Afiliados leen las operaciones FIX.

De esta forma las entidades podrán cumplir con el reporte automático de dichas operaciones a la Superintendencia Financiera de Colombia, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 009 de 2016.

Para conocer los procedimientos necesarios para realizar dicho ajuste, volvemos a adjuntar el instructivo correspondiente, el cual indica las modificaciones que se deben implementar según cada caso.

*Es importante anotar que este instructivo ya se había enviado a todo el mercado con ocasión de la entrada en producción de la última versión del sistema SET-FX, mediante el Boletín Informativo SET-FX No 203 del 11 de noviembre de 2015.*

Así mismo, con el ánimo de brindar acompañamiento a las entidades que lo requieran, indicamos a continuación los datos de contacto de los funcionarios del área de proyectos de SET-ICAP, quienes estarán a su disposición para resolver las dudas que puedan surgir sobre este proceso.

Funcionario	Teléfono	E-Mail
Hernando Ángel Sánchez	7427777 Ext 217	<a href="mailto:hangel@set-icap.co">hangel@set-icap.co</a>
Lina Victoria Montoya	7427777 Ext 226	<a href="mailto:lmontoya@set-icap.co">lmontoya@set-icap.co</a>
Soporte	7427778	<a href="mailto:soportesetfx@set-icap.co">soportesetfx@set-icap.co</a>

Estaremos disponibles para resolver cualquier inquietud que se pueda presentar con respecto a este asunto.

Sin otro particular,

(Original firmado)  
**ANDRES MACAYA DÁVILA**  
CEO  
SET-ICAP FX S.A.